

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZACIÓN DE EXHUMACIÓN DE RESTOS HUMANOS O RESTOS ÁRIDOS (ADULTOS Y NIÑOS)					
DESCRIPCIÓN:					
LA COORDINACIÓN DE PANTEONES OFRECE EL TRÁMITE DE EXHUMACIÓN DE RESTOS HUMANO O RESTOS ÁRIDOS, EN LOS PANTEONES DE LA CABECERA MUNICIPAL (PANTEON VIEJO SOLEDAD, PANTEON NUEVO ZARAGOZA, PANTEON SAN RAFAEL O MARGARITAS)					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
ELEMENTO A VERIFICAR:		PERMISO DE EXHUMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 HRS.	
REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL FAMILIAR CONSANGUÍNEO LO SOLICITE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1	CONTAR CON EL SERVICIO DE LA FUNERARIA	NO	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VIGENTE	
2	EN CASO DE INHUMACIÓN, CONTAR CON EL ESPACIO	NO	1		
3	ORDEN JUDICIAL EN DADO CASO	NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
MÁXIMO DE GASTO		UN DIA			
COSTO		(3.17 UMA's ADULTO) Y (1.58 UMA's NIÑOS)	Artículo 155 fracción VII Del Código Financiero Del Estado De México		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CONTAR CON TODOS LOS REQUISITOS Y QUE EL USUARIO REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

ESTADO DE  
**MEXICO**  
El poder de servir!



TLALMANALCO  
2013 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				COORDINACIÓN DE PANTEONES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. LUIS ÁNGEL TRUEBA OLASCOAGA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA		NO. INT. Y EXT.:	5/N		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO				
TELÉFONOS:	6700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM Y SÁBADOS DE 9:00AM A 13:00PM			
EXTS.:	9779867	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:		
ecologia@tlalmanalco.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
REGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE SE PUEDE HACER DIRECTAMENTE EN EL PANTEÓN?						
RESPUESTA:	NO, DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE LA COORDINACION DE PANTEONES						
REGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE SE APLICA EN TODOS LOS PANTEONES DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO, SOLO EN LOS PANTEONES MUNICIPALES, SAN RAFAEL, SOLEDAD Y ZARAGOZA						
REGUNTA FRECUENTE 3:	DESPUÉS DE INHUMADO EL CUERPO ¿EN CUÁNTOS AÑOS PUEDO EXHUMAR EL CUERPO?						
RESPUESTA:	DESPUES DE 7 AÑOS SE PUEDE EXHUMAR EL CUERPO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							
ELABORÓ: C. SANTOS AGUIRRE MENDOZA  NOMBRE COMPLETO				AUTORIZÓ: ING. LUIS ÁNGEL TRUEBA OLASCOAGA  NOMBRE COMPLETO			
<b>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA</b> TLALMANALCO EDO. MÉX				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/03/2024.			